

EL

# ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells y Garcia, Mayor 24. Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30.

Miércoles 2 de Enero.

## El Eco de Cartagena

### HIGIENE PÚBLICA.

Es indiscutible y sabido de todos, la beneficiosa influencia que ejerce la higiene pública en las costumbres y propiedad material de las poblaciones y es un deber el cumplimiento de sus preceptos aplicados a la salud, en toda autoridad que se interesa por el bienestar de sus administrados. En nuestro país, por desgracia, se mira como un medio secundario, puesto que por diversos motivos, se ha hallado bastante abandonada la salubridad pública, no observándose siquiera las ordenanzas municipales. Por esto no hay mejora de más importancia, más digna de alabanza por todos, ni que reporte más beneficios a la localidad y a sus habitantes, que la fiel observancia de los mandatos de la higiene. Penetrado pues, nuestro dignísimo Alcalde de esta necesidad, é inspirado en los sentimientos de todo el que es amante de su país, y amante de la humanidad, ha realizado una mejora cuyos beneficiosos resultados no han tardado en manifestarse.

La inauguración de la casa-matadero para el ganado de cerda, es un acontecimiento digno de loa, que viene á garantir la salud del vecindario, pues obligando á los dueños de las reses que las conduzcan al sitio destinado para sacrificarlas, pueden observarse antes de serlo é inspeccionarse mejor despues de muertas; cerciorándose de este modo si reúnen las condiciones higiénicas indispensables para no ser nocivas á la salud pública.

La carne del cerdo aún en las mejores condiciones, es muy nutritiva, pero de digestion laboriosa; por eso no es conveniente usarla en verano, ni en los climas cálidos, ni los estómagos delicados, pues siendo muy rica en margarina, que es la sustancia grasa de más difícil digestion, aumenta la plasticidad de la sangre

y contribuye á la formacion de los herpes, impetigo, prurigo, proriasis, eczema, sarna pelagra etc, y por esta circunstancia estaba prohibida en la antigüedad por las leyes de Moisés. Las morcillas ó embuchados de sangre curados al humo y dejados expuestos por largo tiempo á su acción, han producido en varios casos, los síntomas gástricos, cerebrales y cardiacos del más grave entumescimiento.

El ganado de cerda, padece con mucha frecuencia dos enfermedades que pueden trasmitirse al individuo al servir de la carne para su nutrición. Estas son la lepra y las triquinosis ó hidatidas intermusculares. La primera consiste en la presencia de los músculos y en las carnes en pedruzcos, de larvas del tamaño de un guisante y á veces mayores. Estas larvas ingeridas con la carne, se trasforman en el intestino del hombre en la tenia ó solitaria. Los triquinosis son animales casi microscópicos que se desarrollan en la carne del cerdo en determinadas circunstancias y que en muchas de ellas ocasionan al individuo accidentes graves, especialmente en las preparaciones grasas como los jamones, ó con demasiada frecuencia mal cocidas como los embutidos; peligro contra el cual, tal vez nos pueden proteger, la cocción completa y prolongada de la carne, pues á una temperatura de cien grados, mueren los triquinosis y pierden parte de sus propiedades mal sanas, pero siempre son mas indigestas y por lo tanto más insalubres.

Al inaugurarse ayer el matadero que nos ocupa, la primera res que sacrificó resultó padecer de triquinosis, por lo que la autoridad dando el parecer de la junta municipal de Sanidad, dispuso muy acertadamente que dicha res fuese quemada, pues al espender la carne al público hubiese podido producir accidentes graves. Por más que por haberse aplicado la grasa, previamente derretida, á los diversos usos que tiene en la industria; quedando tan sólo la carne ó masa

muscular que es donde se desarrollan los triquinosis.

El nuevo matadero reúne las dos condiciones higiénicas más indispensables para esta clase de establecimientos, que son, la abundancia de agua y la ventilacion: está bien situado, la capacidad es desahogada y en relacion con el número de reses que se pueden matar; es en fin una de las mejoras locales que más beneficios reporta á la población y sus habitantes y por la que damos la más cordial enhorabuena al Excmo. Ayuntamiento que más por el celo, constancia y carácter emprendedor de su digno presidente, que por grandes dispensiones ha conseguido un servicio local de las más importantes, puesto que redundan en beneficio del más inapreciable bien del pueblo que es la salud pública. No terminaremos estos ligeros apuntes, sin estimular á nuestra dignísima autoridad local, aunque no lo necesita, para que perseverando en este mismo camino, logre conseguir higiénica vivienda á los que presos en la cárcel están esperando el fallo de la ley y con esto y el arreglo definitivo de la Beneficencia municipal, podrá ostentar el más preclaro blason á que puede aspirar un municipio, que es á la bendición y agradecimiento eterno de sus administrados.

C.

### Miscelánea.

#### DIA DOS DE ENERO.

Hay fechas en nuestra historia patria que ningún español amante de ella debe olvidar, pues están escritas con caracteres de oro: ellas nos recuerdan esos días de inmarcescible gloria en que nuestra nación llegó al grado más alto de apogeo; en que nuestras armas vencedoras reconquistaron palmo á palmo nuestro suelo tan querido y en que Europa y el mundo entero nos miraban con asombro y con respeto.

El día de hoy es uno de aquellos á que nos referimos: el 2 de enero de 1492 á las primeras horas de la tarde, nuestros católicos reyes Fernando V é Isabel I, dieron cima á la gloriosa empresa inaugurada por D. Pelayo en las quebradas montañas de Asturias y concluida felizmente en las deliciosas llanuras de Granada.

Conquistada Córdoba, ganada Sevilla y hecho tributario el reino de Granada donde se habían replegado todas las huestes agarenas, sólo faltaba la posesion de este territorio para verse libre nuestra Península del yugo mahometano.

Fernando V. é Isabel I, pusieron llevar á cabo tamaña empresa, y con motivo de que los reyes granadinos no cumplian sus tratados, se dió principio á la guerra. Nueve años se necesitaron para sitiar y tomar todas sus ciudades y estrechar á los moros en su misma capital: y entonces los dos citados monarcas al frente de sus tropas pusieron cerco á Granada, cuya ciudad efectó de las discordias que interiormente la agitaban, no pudo ménos de rendirse al valor de nuestro ejército á los 9 meses de sitiada. El tratado de rendicion se firmó secretamente, señalándose para la entrega el día 2 de enero.

Amaneció tan dichoso día, y apenas principió el sol á reflejar sobre las blancas cumbres de Sierra Nevada, cuando la corte y el ejército, que tenian establecidos sus reales en Santa Fé, (ciudad más notable por sus recuerdos históricos que por su importancia), se pusieron en movimiento ébrios de placer y despues de atravesar la vega entraron como los israelitas en la tierra de promision, en aquella ciudad tan deseada, y radiantes de júbilo contemplaron sobre la torre más alta de la Alhambra, donde poco há ondeaban las banderas de Mahoma, la enseña bendita de nuestra religion, y vieron tremolar al son de marciales instrumentos y gritos de alegría, el estandarte real.